

MODIFICA RESOLUCIONES EXENTAS N° 127 DE FECHA 28-01-2010 DEL SERVIU REGIÓN DEL MAULE, QUE ASIGNA SUBSIDIO PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO CON PROYECTO TIPO.

RESOLUCION EXENTA N° 2541

TALCA, 19 JUL 2011

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo 174/2005 V. y U. que reglamenta el Programa Fondo solidario de Vivienda, el Decreto supremo 332/200; que reglamenta sistema de Atención Habitacional para situaciones de Emergencia
- b) La Resolución N° 2968/2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que llama a concurso en condiciones especiales para construcción de viviendas en Sitio Propio con Proyecto tipo, para el fondo solidario de Vivienda;
- c) La Resolución Exenta N° 127 de fecha 28-01-201, del SERVIU Región del Maule, que asigna a los beneficiario que se indica de la comuna de Talca, por los siguientes montos;

Nombre Del Beneficiario	Rut	Subsidio Base UF	Subsidio Conexión a Servicios UF	Subsidio Habitación UF	Subsidio Demolición UF	Monto Total Subsidio UF
Diva de las Mercedes Acevedo Silva	5005529-9	380	9	0	10	399

- d) Cartas de Inmobiliaria FERVAL Ltda., ingresadas al SERVIU con fecha 27.04.2011 y 11-07-2011, mediante las cuales solicita la modificación de los montos de subsidios complementarios para la beneficiaria indicada en visto c) precedente, debido a corrección en la estimación de presupuestos iniciales;
- e) La resolución 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V.y.U.), D. S. 22 V. y U. de 2011 (V. y U.), y el D.S. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre estatuto administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

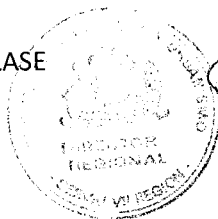
1. Modifíquese la resolución exenta N°129/2011 y 702/2011, del SERVIU Región del Maule, reemplazando los montos de subsidio de los beneficiarios señalados en el visto c) y d) de la presente resolución, por los que se indican a continuación:

Comuna	Nombre Del Beneficiario	Rut	Subsidio Base UF	Subsidio Conexión a Servicios UF	Subsidio Habitación UF	Subsidio Demolición UF	Monto Total Subsidio UF
Talca	Diva de las Mercedes Acevedo Silva	5005529-9	380	20	30	25	455

2. Modifíquese el N° 3 de la Resolución 127/2011 del SERVIU Región del Maule, en donde dice "399 UF" debe decir "455 UF".

3. La resolución Exenta N° 127/2011 del SERVIU Región del Maule, se mantendrá vigente en todo lo no modificado por la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DEL MAULE

JOR/NHA/JPL/CBG/JVG/etp

DISTRIBUCIÓN:

- Inmobiliaria FERVAL Ltda. (1 Norte N° 1073, Edificio Bicentenario. Talca)
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Maule
- Dirección SERVIU Región del Maule
- Contralor Regional
- Departamento Jurídico
- Departamento Técnico
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- Encargada Vivienda Proyecto Tipo (Carolina Barrios Gajardo)
- Oficina de Partes